

ma ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, (por conducto de este Servicio Territorial), según lo dispuesto en los artículos 107.1 y 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con los artículos 59.1 y 60.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115.1 en relación con el 48, ambos, de Ley 4/1999 de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992 antes citada, o cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo se hace saber que dicha Resolución se encuentra a disposición del destinatario en el Departamento de Sanciones del Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería.

Badajoz, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.—La Jefe del Servicio Territorial de Badajoz, INMACULADA RODRIGUEZ FLORES.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

**ANUNCIO de 11 de noviembre de 1999, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley

230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por la Sección de Relaciones con los Contribuyentes como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el ANEXO I.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 15'00 en

Consejería de Economía, Industria y Hacienda.  
Dirección General de Ingresos.  
Sección de Relaciones con los Contribuyentes.  
Paseo de Roma, s/n.  
06800-MÉRIDA (Badajoz).

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 11 de noviembre de 1999.—El Jefe de Sección de Relaciones con los Contribuyentes, FELIX ALVAREZ AGUAS.

### ANEXO I

Sujeto Pasivo	NIF	Nº Liquidación	Concepto	Base Imponible	Cuota
D. MIGUEL ANGEL CIDONCHA PIEDEHIERRO C/. Antonio Pacheco, 4-1º D 06800-MÉRIDA (Badajoz)	09.189.550-S	8009010010653	Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	2.718.566	78.298
Dª. CRISTINA VIERGE ROMÁN C/. Palaudarias, 70-AT 2 08100-MOLLET VALLE (Barcelona)	38.093.604-S	8009010010985	Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	2.264.116	57.411
Dª. MARÍA SÁNCHEZ CERRO C/. Concepción, 44 28028-MADRID	08.616.291-P	8009010011755	Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	2.306.579	20.463
D. LORENZO MORENO VELASCO Avda. America, 140-5º 2 08304-MATARO (Barcelona)	38.757.333-X	8009010013191	Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	1.732.058	24.712
D. JOSÉ LUIS BARRIL MENDOZA Avda. Reyes Católicos, 32-3º C 06800-MÉRIDA (Badajoz)	08.821.781-Q	8009010014135	Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	218.960	5.861
D. JUAN CARLOS ANDRADA MARTÍN C/. Setubal, 16 06800-MÉRIDA (Badajoz)	09.176.030-L	800901001418	Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	5.277.723	110.411